



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### **Efectivo y Equivalentes**

1. Se refleja el saldo en caja por un equivalente a \$14,046.88 (Catorce Mil cuarenta y seis pesos 88/100 M.N.) Mismos que se utilizan solo para emergencias de fin de semana para la operatividad de las áreas de peritos, policías ministeriales, ministerios públicos y / o policías antisequestro.
2. Así mismo se refleja un saldo en bancos por la cantidad de \$ 28'397,916.75 (veinte y ocho millones trescientos noventa y siete mil novecientos dieciséis pesos 75/100 M.N). Que lo integran las cuentas del recurso estatal y federal, dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas al cierre del periodo.
3. El importe de \$7'580,815.98(siete millones quinientos ochenta mil ochocientos quince pesos 98/100 M.N.), este integrado principalmente (63%) por \$4'801,861.98(cuatro millones ochocientos un mil ochocientos sesenta y un pesos 98/100 M.N.), que representa los saldos deudores de los empleados, quienes reciben recursos para llevar a cabo sus actividades y cuya recuperación a la fecha del cierre del periodo informado, se está llevando a cabo con normalidad la diferencia (37%) es \$2'778,954 (dos millones setecientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), corresponden a saldos mayores a 90 días.

También se enlistan las cuentas por cobrar por concepto de anticipos por la cantidad de \$2'535,497.10 (dos millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete pesos 10/100 M.N.) mismos que se cancelaran al momento de formalizar la entrega y/o la facturación correspondiente.

##### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Por la naturaleza jurídica de la Fiscalía, no se cuenta con bienes disponibles para su transformación.
5. El almacén físicamente solo se utiliza para recibir y desplazar dentro del mismo mes la papelería y material de limpieza con el método de costeo primeras entradas primeras salidas.

**6. Inversiones Financieras**

A la fecha del informe, esta cuenta no tiene saldo.

**7. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles se entrega de la siguiente forma:

<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$21'307,063.36	\$1'707,880.13
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 1'707,533.88	\$ 16,998.01
Equipo de transporte	\$32'298,936.83	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$22'993,583.02	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 35,261.12	
Equipo de defensa y seguridad	\$ 536,500.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$78'878,878.21</b>	<b>\$1'724,878.14</b>
Activos intangibles		
Software	\$11'074,113.95	\$819,830.00
Licencias	\$ 5'726,133.96	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$16'800,247.91</b>	<b>\$819,830.00</b>
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$8'583,917.97	0
Amortización acumulada de activos intangibles	\$5'024,000.80	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$13'607,918.77</b>	<b>0</b>



A la fecha de este informe se encuentran registrados bienes muebles y de activos intangibles por un monto de \$95'679,126.12, dichos bienes se encuentran en condiciones de uso.

Las depreciaciones y amortizaciones se calculan utilizando el método de línea recta y aplicando los porcentajes máximos autorizados por la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y se comienzan a depreciar y amortizar a partir del mes completo siguiente a la fecha de adquisición.

#### 10) Estimaciones y Deterioro

A la fecha del cierre de este ejercicio no se ha calculado la estimación de cuentas incobrables, inventarios en deterioro u otra que aplique.

**Pasivo:** El estado de cuentas por pagar a corto plazo y proveedores por pagar a corto plazo, representa el importe que se tiene por pagar al 31 de Diciembre de 2016 y corresponde a la operación normal de compra de los insumos para la operatividad de la Fiscalía.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2016 publicado en el periódico oficial del Estado de Guerrero, ascendió a la cantidad de \$513'133,800.00 (quinientos trece millones ciento treinta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), de los cuales al 31 de Diciembre de este año se recibieron los siguientes importes.

Transferencias de la Secretaria de Finanzas y Administración	\$185'645,881.84
Derechos por prestación de servicios	\$ 4'253,430.50
Otros productos	\$ 776,048.50
<b>TOTAL</b>	<b>\$190'675,360.84</b>

La transferencia de la Secretaría de Finanzas y Administración se utilizan para cubrir los gastos de operación de la Fiscalía tales como: viáticos, gasolina, mantenimiento automotriz, papelería, artículos de limpieza, etc.

Los derechos por prestación de servicios se organizan por la expedición de las cartas de no antecedentes penales y el recurso se utiliza principalmente para gastos administrativos propios de la fiscalía.

Los otros productos se refieren, a los productos financieros ganados por mantener los saldos promedios en las cuentas bancarias de la Fiscalía.

#### Gastos y Otras Pérdidas:

El importe de este rubro al 31 de Diciembre asciende a la cantidad de \$159'775,920.07 y se integran principalmente por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2016	%	2015	%
Materiales de administración	\$23'934,552.89	15	\$7'488,921.64	11
Combustibles y lubricantes	\$22'658,517.41	14	\$9'761,423.43	14
Servicios profesionales	\$24'617,521.41	15	\$5'161,876.35	7
Mantenimiento y conservación	\$5,803,069.86	3	\$ 5'572,955.68	8
Viáticos	\$56'316,516.78	36	\$25'401,106.37	37
Otros gastos y perdidas	\$17'870,599.04	12	\$10'177,291.00	15
Diversos menores	\$8'575,142.68	5	\$5'354,612.60	8
<b>TOTAL</b>	<b>\$159'775,920.07</b>	<b>100</b>	<b>\$68'918,187.07</b>	<b>100</b>

#### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. La variación en la Hacienda Pública esta generado por el resultado de operación del periodo informado y en este caso es un ahorro neto de \$30'899,440.77



#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

##### 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final de la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	\$17'822,467.44	\$ 8'947,412.33
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$28'411,963.63	\$17'822,467.44

##### Origen y aplicación de las actividades de operación

2.-El análisis de los saldos en el ejercicio 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Derechos	\$4'253,430.50	1,403,033.33
Productos tipo corriente	\$776,048.50	56,165.93
Participaciones y aportaciones	\$185'645,881.84	176,390,068.56
Otros ingresos y beneficios varios	\$190'675,360.84	198,854,790.41

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2016	2015
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	\$30'899,440.77	<b>58,799,411.13</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$12'111,039.94	1,496,878.33
Depreciación	\$8'151,034.43	432,883.54
Amortización	\$3'960,005.51	1,063,995.29
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN**  
**DE JUSTICIA**  
**CONSOLIDADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 A N U A L

1. Ingresos Presupuestarios		<b>190,656,748.95</b>
2. Más ingresos contables no presupuestarios		<b>17,199.18</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>17,199.18</b>	
4. Ingresos Contables		<b>190,673,948.13</b>

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN**  
**DE JUSTICIA**

**CONSOLIDADO**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 A N U A L

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>177,153,865.1</b>
<b>2. Menos: Egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>38,319,933.29</b>
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>91,361.42</b>	
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	
Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	0.00	
<b>MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS</b>	<b>43,369.87</b>	
Medicinas y productos farmaceuticos	43,369.87	
<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS</b>	<b>5,341.20</b>	
Materiales, accesorios y suministros medicos	5,341.20	
<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO</b>	<b>42,650.35</b>	
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	42,650.35	
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>22,484,821.41</b>	
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>22,484,821.41</b>	
Combustibles, lubricantes y aditivos	22,484,821.41	
<b>2. Menos: Egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>38,319,933.29</b>
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>5,437,851.91</b>	
<b>CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</b>	<b>724,036.98</b>	
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	724,036.98	
<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE</b>	<b>3,480.00</b>	
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	3,480.00	
<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE</b>	<b>332,302.74</b>	
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologia de la información	332,302.74	
<b>REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>3,998,301.39</b>	
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,998,301.39	
<b>INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y</b>	<b>325,870.80</b>	
Instalacion, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	325,870.80	
<b>SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS</b>	<b>53,860.00</b>	
servicios de limpieza y manejo de desechos	53,860.00	
<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>649,869.30</b>	
<b>DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y</b>	<b>649,869.30</b>	
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	649,869.30	
<b>2. Menos: Egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>38,319,933.29</b>
<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>536,500.00</b>	
<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>536,500.00</b>	





Binoculares	536,500.00	
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>569,643.19</b>	
<b>Sistema de aire acondicionado, calefaccion y de refrigeracion Industrial y comercial</b>	<b>118,564.00</b>	
Aire acondicionado	118,564.00	
<b>Equipo de Comunicación y Telecomunicación</b>	<b>403,107.19</b>	
Radio de comunicación	145,287.10	
Celular	190,308.09	
Amplificador de Señal	48,836.00	
Localizador GPS	18,676.00	
<b>Equipo de Generación Electrica, aparatos y accesorios eléctricos</b>	<b>13,172.00</b>	
Inversor Electrico	5,168.00	
PDU Tripplite Monofasico	8,004.00	
<b>Otros equipos</b>	<b>34,800.00</b>	
Soporte para tv	34,800.00	
<b>2. Menos: Egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>38,319,933.29</b>
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>7,188,355.57</b>	
<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS</b>	<b>3,949.73</b>	
<b>RECURSO FEDERAL</b>	<b>3,949.73</b>	
<b>RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, CONTINGENCIAS ECONOMICAS</b>	<b>3,949.73</b>	
FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,949.73	
<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO</b>	<b>2,093,506.73</b>	
<b>RECURSO FEDERAL</b>	<b>2,093,506.73</b>	
<b>FASP 2015</b>	<b>0.00</b>	
<b>FASP FEDERAL</b>	<b>0.00</b>	
GENETICA FORENSE	0.00	
<b>RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, CONTINGENCIAS ECONOMICAS</b>	<b>316,579.35</b>	
ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL BANCO DE GENETICA	316,579.35	
<b>FASP 2016</b>	<b>1,776,927.38</b>	
<b>FASP FEDERAL</b>	<b>1,776,927.38</b>	
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS	0.00	
DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS	1,776,927.38	

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

CONSOLIDADO  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 A N U A L

<b>OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS</b>	5,090,899.11	
<b>RECURSO FEDERAL</b>	5,090,899.11	
<b>FASP 2015</b>	0.00	
<b>FASP FEDERAL</b>	0.00	
GENETICA FORENSE	0.00	
<b>FASP 2016</b>	5,090,899.11	
<b>FASP FEDERAL</b>	5,090,899.11	
DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS	5,090,899.11	
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	137,338.92	
Combustibles, lubricantes y aditivos	137,338.92	
<b>RECURSO FEDERAL</b>	137,338.92	
<b>RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, CONTINGENCIAS ECONOMICAS</b>	137,338.92	
FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	137,338.92	
<b>2. Menos: Egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>38,319,933.29</b>
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	18,725.20	
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,919.97	
<b>RECURSO FEDERAL</b>	9,919.97	
<b>RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, CONTINGENCIAS ECONOMICAS</b>	9,919.97	
FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	9,919.97	
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	8,805.23	
<b>RECURSO FEDERAL</b>	8,805.23	
<b>RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, CONTINGENCIAS ECONOMICAS</b>	8,805.23	
FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	8,805.23	
<b>2. Menos: Egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>38,319,933.29</b>
<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	367,543.10	
<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	367,543.10	
<b>RECURSO FEDERAL</b>	367,543.10	
<b>FASP 2014</b>	367,543.10	
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE	367,543.10	
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	837,923.27	
Maquinaria y equipo industrial	0.00	
<b>RECURSO FEDERAL</b>	0.00	
<b>FASP 2015</b>	0.00	
<b>FASP ESTATAL</b>	0.00	
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	0.00	
<b>EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION</b>	703,929.09	
<b>RECURSO FEDERAL</b>	703,929.09	
<b>FASP 2015</b>	0.00	
<b>FASP FEDERAL</b>	0.00	
INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	0.00	
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0.00	
<b>FASP ESTATAL</b>	0.00	



ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	0.00	
<b>RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, CONTINGENCIAS ECONOMICAS</b>	<b>96,969.50</b>	
ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL BANCO DE GENETICA	96,969.50	
<b>FASP 2016</b>	<b>606,959.59</b>	
<b>FASP FEDERAL</b>	<b>606,959.59</b>	
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	606,959.59	
<b>FASP ESTATAL</b>	<b>0.00</b>	
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS	0.00	
<b>Otros equipos</b>	<b>133,994.18</b>	
<b>RECURSO FEDERAL</b>	<b>133,994.18</b>	
<b>FASP 2015</b>	<b>0.00</b>	
<b>FASP FEDERAL</b>	<b>0.00</b>	
HUELLA BALISTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	0.00	
<b>RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, CONTINGENCIAS ECONOMICAS</b>	<b>133,994.18</b>	
ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL BANCO DE GENETICA	133,994.18	
<b>3. Mas gastos contables no presupuestales</b>		<b>17,870,599.04</b>
<b>ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES</b>	<b>12,111,039.94</b>	
<b>PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

**VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

CONSOLIDADO

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUESTARIOS Y CONTABLES**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 A N U A L

DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00

**OTROS GASTOS**

**4. Total de Gasto Contable**

**5,759,559.10**

**156,704,530.8**



## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

<b>Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Contables</b>		
Juicios	\$108'448,785.16	14,271,000.30
<b>Presupuestarias.</b>		
Ley de ingresos estimada	\$197'119,345.34	226,352,376.90
Ley de ingresos por ejecutar	\$18'945,131.23	49,962,308.34
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	\$12'482,534.84	1,407,025.21
Ley de ingresos Recaudada	\$190'656,748.95	177,797,093.77
Presupuesto de egresos aprobado	\$207'622,470.44	226,352,376.90
Presupuesto de egresos por ejercer	\$23'435,440.11	56,373,451.63
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$12'133,197.81	1,407,025.21
Presupuesto de egresos devengado	\$19'166,363.04	
Presupuesto de egresos pagado	\$177'153,865.10	171,385,950.48

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Es importante señalar que a pesar de que en ley constitucional del Estado de Guerrero se publique y decrete que la Fiscalía General Del Estado como un órgano autónomo de administración y actuación, es responsable y obligatorio mencionar que no se ha logrado la transición de Procuraduría a Fiscalía y el monto transferido por ministración mensual por parte de la secretaria de Finanzas resulta complicado garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente. Por lo que resulta complicado tomar decisiones muy drásticas de austeridad pero que no contribuyen a dar los resultados esperados. Por lo que se requiere esfuerzos compartidos para realizar la planeación y ejecución de las políticas financieras.

**3. Autorización e Historia**

- a) la Fiscalía General del Estado de Guerrero creada mediante decreto el día 30 de Septiembre de 2014
- b) la Estructura organizacional es totalmente reformada en el sentido que en lugar de subprocuradurías se crearon Vice fiscalías y fiscalías especializadas.

**4. Organización y Objeto Social**

- a) El ministerio Público se organizara en una fiscalía General del Estado de Guerrero como órgano publico autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. Como tal participa en el sistema Nacional de seguridad Pública y puede ejercer todas las funciones que se refiere la ley General de la materia.
- b) Su principal actividad es la procuración de justicia a través de la trilogía de la investigación que son los Peritos, Policías Ministeriales y Ministerios Públicos.
- c) El ejercicio fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.
- d) La Entidad es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de acuerdo a lo establecido en el Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos en su Artículo 95 fracción X. y en lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA), también está exenta de este impuesto de acuerdo al Capítulo III Prestación de Servicios, en el artículo 15 fracción IV, Obligado a él entero de contribuciones retenidas de isr, por retenciones a personas físicas por arrendamiento y/o actividad empresarial de Honorarios.
- e) La Estructura organizacional básica se conforma por un Fiscal 3 vice fiscales 9 fiscalías especializadas, un Órgano de Control interno.



f) No se cuenta con fideicomisos.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El presente estado financiero se han formulado con la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; se han registrado a su valor histórico original y depreciados y amortizados cuando en su caso cuando procede por la naturaleza de las cuentas de conformidad con las normas aplicables a su registro como es la Ley de Impuesto sobre la renta.
- c) Aplicables las Normas de información Financiera como postulados básicos
- d) No se aplicó Normatividad supletoria.
- e) Se aplicó las mismas políticas contables y el mismo software o sistema de contabilidad desde el ejercicio 2015. Por lo que no hubo cambios en políticas y/o procesos de registro contable.

:

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) No se actualiza el valor de los activos para efectos contables, solo para actualizar las depreciaciones fiscales.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero por lo que no tuvo efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Esta Fiscalía no realiza operaciones en moneda extranjera por tal motivo no se informa este punto.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) No se tienen firmados fideicomisos al cierre del ejercicio 2016.

## 10. Reporte de la Recaudación

- a) Se reporta un ingreso por concepto de derechos por la expedición de cartas de Antecedentes no penales por la cantidad de \$ 4'253,430.50 correspondientes al periodo de Enero a Diciembre de 2016.
- b) Se estima un ingreso aproximado mensual de 450,000.00 mensual para 2016 en periodos regulares.





## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) No se tiene deuda pública. Solo proveedores de insumos..

## **12. Calificaciones otorgadas.**

A la fecha como órgano autónomo la Fiscalía General del Estado de Guerrero no ha promovido algún crédito bancario o evaluación financiera que otorgue alguna calificación crediticia.

## **13. Proceso de Mejora**

- a) Nuestras Principales Políticas de control interno son las siguientes, por cada gasto ejecutado se solicita un programa de control, además se evita el pago de cheques al portador para pago de viáticos y comisiones a través de transferencias a tarjetas electrónicas, esto con el fin de transparentar la ejecución del gasto y que el destino sea el del beneficiario o comisionado, esto nos permite la transparencia en pago de viáticos y comisiones. Y evita retrasos administrativos y limitaciones de horarios en ventanilla de banco. Por lo que se eficientiza el proceso de pago y se apertura un horario más amplio de ejecución.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

## **14. Información por Segmentos.**

Para efectos de información se revela de manera consolidada la contabilidad por origen del recurso estatal y Federal para revelar en un todo la situación financiera por lo que el riesgo de interpretación no sugiere mayor complicación.

**15. Eventos Posteriores al Cierre.**

A la fecha de presentación de este informe no se cuenta con algún evento posterior que vulnere o modifique la situación financiera del Ente Publico.

**16. Partes Relacionadas**

Existe una parte relacionada ligada a la fiscalía General del Estado que tiene una influencia significativa en la presente información, ya que a pesar de que la fiscalía General es Autónoma de gestión actuación y administración no se ha concluido la transición de Recursos Materiales, Financiero y humanos y solo nos transfieren recurso quincenal para operatividad de campo como son viáticos, combustibles comisiones , y desconocemos en cifras la aplicación del presupuesto autorizado por el congreso en los rubros de Capitulo 1000, 2000, 3000 y 5000 que es la nómina servicios generales como agua , luz , teléfono etc. Así como la partida de adquisición de mobiliario y equipo. Por lo que amplía el riesgo de la aplicación tacita y oportuna del presupuesto asignado.

ELABORÓ

**C.P. LEOVARDO PEREA ASTUDILLO**  
JEFE DEL AREA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

**LIC. OSCAR GARCÍA BADA**  
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.